

World University Service

5, Chemin des Iriis

1216 Genève (Cointrin)

Suiza

- Cables Internet Geneva  
Tel. 988711/12

**Nerio NEIROTTI ARTOLA**



El postulante, ciudadano argentino NERIO NEIROTTI ARTOLA, es persona de mi conocimiento desde hace más de ocho años. A través de mi conocimiento entonces - al ser consultado por él en mi carácter de Director del Departamento de Derecho Penal y Criminología de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, en Argentina- y mis posteriores contactos con él cuando recuperó su libertad después de permanecer detenido por razones políticas entre 1976 y 1979 en Argentina, y salir al exterior, puedo asegurar que tengo del postulante un alto concepto, considerándolo persona altamente capacitada, preocupada por los problemas sociales y técnicos actuales, y radicalmente serio y responsable en sus actitudes. Interpreto que sus altas calificaciones en sus estudios universitarios -truncados en Argentina por la persecución política de que fue objeto- son simples evidencias de sus posibilidades de descollar en sus actividades académicas, por lo que es más que razonable afirmar que seguramente aprovechará los estudios que se propone continuar y sus conocimientos y experiencia serán significativos como aporte cuando eventualmente regrese a su país de origen, lo que actualmente le está vedado por su condición de opcionado frente al estado de sitio implantado en Argentina. Recomendando enfáticamente que se le brinde el apoyo que solicita, dado que es previsible que en un lapso de no más de dos años pueda alcanzar su licenciatura, con beneficio social manifiesto. Actualmente se inclina por estudios vinculados con el impacto de la tecnología en las sociedades en vías de desarrollo, tema de singular importancia.

Copilco 162-Ed. 30-502-  
04340 México D.F.-MEXICO  
Julio 8 de 1982

Profesor T.C. del Instituto  
Politécnico Nacional, México.  
Consejero Directivo de la Comisión Argentina de Derechos Humanos (CADHU), con sede en Madrid, España.